BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ANUNCIO NÚMERO 4837 - BOLETÍN NÚMERO 145
JUEVES, 31 DE JULIO DE 2014

"Licitación para asistencia técnica para el desarrollo, ejecución y justificación de las actuaciones contempladas en subvenciones dentro de un marco comuntario"

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

Mérida (Badajoz)

Aprobado por orden de fecha 22 de julio de 2014, el pliego de cláusulas administrativas, del procedimiento abierto para la contratación de la "asistencia técnica para el desarrollo, ejecución y justificación de las actuaciones contempladas en subvenciones dentro de un marco comunitario", se resolvió convocar licitación para que todos aquellos interesados puedan presentar sus proposiciones en el plazo establecido.

Las características de la citada convocatoria son las siguientes:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Mérida.
b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación de Contrataciones y Patrimonio.

2. Objeto de contrato:

a) Descripción del objeto:" Asistencia técnica y económica al Ayuntamiento de Mérida para la gestión, planificación, control, seguimiento, administración, justificación, coordinación y evaluación de las acciones que puedan derivarse y que estén contempladas en todas aquellas subvenciones financiadas con fondos comunitarios".

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto: 119.000,00 euros + 24.990,00 euros de I.V.A.

5. Duración del contrato:

Dos años.

6. Garantías:

Definitiva: 5% del importe del importe de adjudicación.

7. Obtención de documentación e información:

a. Entidad: Delegación de Contrataciones y Patrimonio.
b. Domicilio: Plaza de España, n.º 1.
c. Localidad y código postal: Mérida-06800.
d. Teléfono: 924 38 01 06.
e. Telefax: 924 33 00 39.
f. Perfil del contratante: www.merida.es.

8. Presentación de ofertas:

Fecha límite: 15 días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

9. Criterios de adjudicación:

Criterios cuantificables automáticamente
Oferta económica.....60 puntos Se valorará de acuerdo con la siguiente fórmula: P = 60 x (OMB / OL). Siendo: P: Puntuación obtenida. OL: Oferta del licitador. OMB: Oferta más baja presentada
Criterios cuya ponderación o valoración dependan de un juicio de valor
Equipo humano.....20 puntos Se presentará una memoria que incluirá como mínimo: Recursos humanos, funciones y designación expresa e individualizada de las personas que integrarán el equipo humano que prestará el servicio.
Programa de trabajo, metodología y plan de actuación..... 20 puntos Se presentará una propuesta técnica que contenga una descripción del plan y el método a seguir para garantizar adecuadamente los objetivos del contrato. Debiendo contemplar como mínimo: Descripción pormenorizada de los trabajos a realizar, metodología a aplicar, definición y evaluación de los procesos y cronograma de los trabajos previstos.

9. Apertura de ofertas:

A la finalización del plazo de presentación de ofertas.

10. Gastos de anuncio:

Por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 23 de julio de 2014.- El Delegado Contratación y Patrimonio, Damián Daniel Serrano Dillana.

Anuncio: **4837/2014**